02/02/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CGPJ permitirá a la Fiscalía Europea acceder a los datos del Punto Neutro Judicial

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, **Carlos Lesmes**, y la Fiscal General Europea, **Laura Codruta Kövesi**, han firmado hoy un acuerdo de colaboración que permitirá a los fiscales europeos utilizar el Punto Neutro Judicial como herramienta en la investigación de los delitos que afecten a los intereses financieros de la Unión, cuya competencia le atribuyen el Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo de 12 de octubre de 2017 y la Directiva (UE) 2017/1371.

El **Punto Neutro Judicial** es red de comunicaciones que permite a los órganos judiciales acceder a información y estar conectados a otras entidades, como administraciones públicas, colegios profesionales, entidades financieras o registros, con el objeto de mejorar los tiempos de tramitación de los asuntos. A través del Punto Neutro Judicial, los jueces pueden acceder, por ejemplo, a las **bases de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria**, del Instituto Nacional de Estadística, la Dirección G

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF